

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROINMOBILIARIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de junio de 2020 a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Lizardo García y 12 de octubre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de PROINMOBILIARIA S.A., quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la Junta el señor Walter Wright Durán Ballén, y como secretario el señor Esteban Barra Marcel en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum. Acto seguido, el secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los señores:

- i) El señor Walter Wright Durán Ballén a con treinta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América;
- ii) El señor Ignacio Barra Marcel, con quince mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; y,
- iii) El señor Esteban Barra Marcel, con quince mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.

El presidente declara instalada la Junta y solicita a la secretaria que proceda con la lectura de los puntos del orden del día, los cuales son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía referente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

5. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del año 2019;
6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2019; y,
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

PRIMERO: El Presidente Ejecutivo procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por todos los accionistas de forma unánime.

SEGUNDO: El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual por unanimidad es aprobado.

TERCERO: El Presidente de la Junta solicita a Secretaría que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO: Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2019, se han generado utilidades, las cuales luego de las deducciones legales e impuestos ascienden a la suma de USD 31.666,00 (treinta y un mil seiscientos sesenta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y sugiere que el 10% de este valor se destine a la cuenta de reserva legal; y, la diferencia a la cuenta de utilidades acumuladas; lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad, quienes autorizan expresamente al departamento de contabilidad para que realicen los registros de contabilidad correspondientes.

QUINTO: La Secretaria procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa del año 2019 presentado por la compañía ECOVIS ECUADOR el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime en todas sus partes.

SEXTO: Toma la palabra el presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de Auditores externos para el año 2020, sugerencia que es aprobada por todos los accionistas.

SÉPTIMO: El Presidente propone reelegir al señor Juan Carlos Cevallos como Comisario Principal por el período estatutario de un año, sugerencia que es aprobada de forma unánime por los accionistas. Por cuanto no ha existido consenso en la designación de Comisario Suplente, la Junta General de Accionistas no resuelve nada al respecto.

Por no existir más asuntos que tratar, la presidente concede un receso de 10 minutos para que por secretaría se elabore el acta respectiva.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 11h30.

Walter Wright Durán Ballén
Presidente

Ignacio Barra Marcel

Esteban Barra Marcel
Presidente Ejecutivo - Secretario

LISTA DE ASISTENTES AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "PROINMOBILIARIA S.A.", CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020 A LAS 10:00.

NOMBRE COMPLETO	No. DE ACCIONES	No. DE CÉDULA O RUC	FIRMA
Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballen	Propietario de treinta mil acciones	1701530014	
Ignacio Barra Marcel	Propietario de quince mil acciones	1706733233	
Esteban Barra Marcel	Propietario de quince mil acciones	1704192960	

Esteban Barra Marcel
Presidente Ejecutivo - Secretario